

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ASEPEYO

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 151

Por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca Junta general extraordinaria de mutualistas, a celebrar el día 31 de octubre de 1995, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, vía Augusta, número 36, octavo piso.

Caso de no alcanzar la asistencia prevista en los artículos 19 y 20 de los Estatutos sociales, la Junta se celebrará a las trece horas del mismo día y en el mismo lugar.

El orden del día para la Junta general extraordinaria será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de fusión, por absorción, de otra Mutua que formula la Junta Directiva.

Segundo.—Diligencias y poderamientos para llevar a efecto el trámite de absorción.

Para hacer uso del derecho de voto, según el artículo 15 de los Estatutos, deberá acreditarse, ante el Secretario de la Junta Directiva, hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales.

Barcelona, 27 de septiembre de 1995.—El Presidente, Andrés Colomer Munmany.—56.219.

EUROVIAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA DE AUTOPISTAS, S. A.

Anuncio de concurso para la contratación de las obras contenidas en el proyecto «Modificado vía de enlace direccional de llegada al peaje de Armiñón, autopista A-1, Burgos-Armiñón»

«Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Príncipe de Vergara, 132, décima, 28002 Madrid, convoca el siguiente concurso, que se regirá por las bases aprobadas por el Secretario de Estado de Política Territorial y Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, con fecha 25 de septiembre de 1995:

Objeto del concurso: Son objeto del concurso las obras contenidas en el proyecto «Modificado vía de enlace direccional de llegada al peaje de Armiñón, autopista A-1, Burgos-Armiñón».

Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento abierto con admisión previa.

Tipo de licitación: 48.854.546 pesetas (sin IVA).

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses.

Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Las empresas no españolas deberán aportar la documentación equivalente exigida por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Garantía provisional: Los licitadores deberán constituir una garantía provisional del 2 por 100 del presupuesto del contrato, en alguna de las formas

previstas en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Condiciones de las empresas contratistas: Tener los medios y experiencia necesaria para realizar las obras y la adecuada solvencia y capacidad financiera y económica.

El presupuesto del proyecto no debe ser superior al 35 por 100 de la capacidad de la empresa (volumen medio de obra total ejecutada en los últimos tres años).

No estar incurso en las prohibiciones para contratar con las Administraciones Públicas, ni haber resuelto ningún contrato con «Eurovias» en los últimos cinco años.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 3 de noviembre de 1995, en las oficinas de «Eurovias», calle Príncipe de Vergara, 132, décima, Madrid, exclusivamente en mano.

En estas mismas oficinas se facilitará a los interesados la documentación que rige la contratación.

Apertura de ofertas: La apertura de las ofertas económicas se realizará a las doce horas del día 16 de noviembre de 1995, en las oficinas de «Eurovias» antes reseñadas.

Madrid, 4 de octubre de 1995.—La Dirección Técnica.—57.575-11.

EUROVIAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA DE AUTOPISTAS, S. A.

Anuncio de concurso para la contratación de las obras contenidas en el proyecto «Modificado ramal C del intercambiador de Miranda»

«Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Príncipe de Vergara, 132, décima, 28002 Madrid, convoca el siguiente concurso, que se regirá por las bases aprobadas por el Secretario de Estado de Política Territorial y Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, con fecha 25 de septiembre de 1995:

Objeto del concurso: Son objeto del concurso las obras contenidas en el proyecto «Modificado ramal C del intercambiador de Miranda».

Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento abierto con admisión previa.

Tipo de licitación: 25.845.020 pesetas (sin IVA).

Plazo de ejecución de las obras: Dos meses.

Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Las empresas no españolas deberán aportar la documentación equivalente exigida por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Garantía provisional: Los licitadores deberán constituir una garantía provisional del 2 por 100 del presupuesto del contrato, en alguna de las formas previstas en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Condiciones de las empresas contratistas: Tener los medios y experiencia necesaria para realizar las obras y la adecuada solvencia y capacidad financiera y económica.

El presupuesto del proyecto no debe ser superior al 35 por 100 de la capacidad de la empresa (vo-

lumen medio de obra total ejecutada en los últimos tres años).

No estar incurso en las prohibiciones para contratar con las Administraciones Públicas, ni haber resuelto ningún contrato con «Eurovias» en los últimos cinco años.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 3 de noviembre de 1995, en las oficinas de «Eurovias», calle Príncipe de Vergara, 132, décima, Madrid, exclusivamente en mano.

En estas mismas oficinas se facilitará a los interesados la documentación que rige la contratación.

Apertura de ofertas: La apertura de las ofertas económicas se realizará a las doce horas del día 16 de noviembre de 1995, en las oficinas de «Eurovias» antes reseñadas.

Madrid, 4 de octubre de 1995.—La Dirección Técnica.—57.572-11.

NOTARIA DE DON FRANCISCO J. CEDRON LOPEZ-GUERRERO

Subasta notarial

Yo, Francisco J. Cedrón López-Guerrero, Notario de Madrid y su ilustre Colegio, con despacho en la calle Lagasca, número 105, bajo derecha,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 22-M-07-01-1995; en el que figura como acreedor «Unión de Créditos Inmobiliarios, Sociedad Anónima, Entidad de Financiación», con domicilio en Madrid, calle Serrano, 88, y como deudora doña María Luisa Molina Sanz, mayor de edad, vecina de Madrid, con domicilio en la calle Alustante, 1, 2.º C.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Francisco J. Cedrón López-Guerrero, en Madrid, calle Lagasca, número 105, bajo derecha.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 31 de octubre de 1995, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 21 de noviembre de 1995, a las doce horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 12 de diciembre de 1995, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día siguiente a aquel en que se hubiere mejorado, a las doce horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 45.100.473 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta serán sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera

subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el rematante a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de subasta:

Urbana. 13. Piso segundo, letra C de la escalera izquierda del edificio en Madrid y su calle Alustante con vuelta a su derecha a la calle Corazón de María. Dicho piso se halla situado en la planta 5.ª del edificio, al fondo, y en el centro del mismo considerando el frente la calle Alustante. Tiene dos entradas por la escalera izquierda, una principal y otra de servicio, y ocupa una superficie útil aproximada de 187 metros 61 decímetros cuadrados.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 21 de Madrid, al folio 61 del libro 2.477 moderno del archivo, finca 60.543, habiendo causado la hipoteca la inscripción séptima.

Madrid, 27 de septiembre de 1995.—57.580.

NOTARIA DE DON ENRIQUE SANTIAGO RAJOY FEIJOO

Anuncio de subasta

Yo, Enrique Santiago Rajoy Feijoo, Notario de A Coruña y su Ilustre Colegio,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente 1/95, de la siguiente finca:

Casa unifamiliar sita en la parroquia de San Pedro de Visma, municipio de La Coruña, hoy señalada con el número 10 del lugar de Portiño de San Coral, que consta de planta baja, con una superficie construida de 130 metros cuadrados y útil de 110 metros cuadrados, aproximadamente, y planta alta, de 110 metros cuadrados de superficie construida y 93 metros cuadrados de superficie útil, también aproximadamente. Ambas plantas están destinadas a vivienda en su totalidad, exceptuando en la planta baja un espacio de 30 metros cuadrados, aproximadamente, destinado a garaje. Tiene forma de L, correspondiendo su tramo más largo a su espalda. En lo que es techo de la planta baja existe una terraza que bordea la edificación por su frente (con vistas al mar) y lados izquierdo y derecho, con bajada por este último lado —en la que tiene su puerta de entrada— al terreno, a través de una escalera. Ambas plantas se comunican interiormente por medio de escaleras. La rodea terreno de una superficie de 3.930 metros cuadrados, que medido recientemente resultó tener 3.130 metros cuadrados, formando con la casa una sola finca, que linda: Frente, oeste, la ribera del mar; derecha, sur, más del señor Grijalba y don Manuel López Orosa; izquierda, norte, resto de finca matriz; espalda, este, don José Seoane y camino en medio.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de La Coruña, libro 875, folio 61 vuelto, finca número 37.401-N, inscripción cuarta, la de hipoteca.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 2 de noviembre de 1995, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 23 de noviembre de 1995, a las once horas, y la tercera, en el suyo, para el día 14 de diciembre de 1995, a las once horas, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación

entre los mejorantes y mejores postores el día 22 de diciembre de 1995, a las once horas.

Segunda.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en esta Notaría, sita en el Cantón Grande, números 13-15, segundo, derecha, A Coruña.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta es de 23.969.673 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de dicha cantidad; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236, a), y 236, b), del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

A Coruña, 2 de octubre de 1995.—El Notario, Enrique Santiago Rajoy Feijoo.—56.373.

NOTARIA DE DON RAFAEL BENZO SAINZ

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Rafael Benzo Sainz, Notario del ilustre Colegio de La Coruña, con residencia en la Notaría de Santa María de Oleiros, con despacho en la plaza de Rabadeira, número 1, edificio «Miraflores», piso 1.º derecha,

Hago saber: Que ante mí se tramitan 18 procedimientos extrajudiciales de ejecución hipotecaria, números 1/1995 al 18/1995, en todos los cuales figura como acreedora la entidad mercantil «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 131, y como deudora, la entidad mercantil «Recanto, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle Monserrat, número 12.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevarán a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, en Santa María de Oleiros, plaza de Rabadeira, edificio «Miraflores», número 1, 1.º derecha.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 7 de noviembre de 1995, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 28 de noviembre de 1995, a las once horas, y la tercera subasta, en su caso, para el día 19 de diciembre de 1995, a las once horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 28 de diciembre de 1995, a las once horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta, respecto a cada una de las fincas, es el que figura al pie de su descripción; para la segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el rematante a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de subasta

Municipio de Oleiros. Parroquia de San Cosme de Maianca. Lugar de Mera, al sitio de Pia de Maianca. (SUNP A-4):

1. Chalé sobre el solar número 32 de la manzana D, compuesto de: Planta baja, destinada a garaje y bodega, que ocupa la superficie construida de unos 70 metros 40 decímetros cuadrados; y plantas primera y segunda, destinadas ambas a vivienda, su superficie total es de unos 178 metros 19 decímetros cuadrados, de los cuales corresponden: 50 metros 19 decímetros cuadrados a la planta baja; y 128 metros cuadrados a las plantas primera y segunda, distribuida entre éstas en forma adecuada a su destino, vivienda propiamente dicha. Forma una sola unidad registral con el resto del terreno del solar sin edificar, unos 124 metros 60 decímetros cuadrados. La total parcela tiene una superficie aproximada de 195 metros cuadrados, que linda: Norte, parcela M destinada a camino peatonal privado; este, solar número 33; sur, calle D de la urbanización, y oeste, plaza pública.

Información registral: Inscrita en el Registro número 3 de La Coruña, al libro 330 de Oleiros, folio 108, finca número 27.342-N.

Tipo para la primera subasta: 22.541.400 pesetas.

2. Chalé sobre el solar número 33 de la manzana D, compuesto de: Planta baja, destinada a garaje y bodega, que ocupa la superficie construida de unos 70 metros 40 decímetros cuadrados; y plantas primera y segunda, destinadas ambas a vivienda, su superficie total es de unos 178 metros 19 decímetros cuadrados, de los cuales corresponden: 50 metros 19 decímetros cuadrados a la planta baja; y 128 metros cuadrados a las plantas primera y segunda, distribuida entre éstas en forma adecuada a su destino, vivienda propiamente dicha. Forma una sola unidad registral con el resto del terreno del solar sin edificar, unos 124 metros 60 decímetros cuadrados. La total parcela tiene una superficie aproximada de 195 metros cuadrados, que linda: Norte, parcela M destinada a camino peatonal privado; este, solar número 34; sur, calle D de la urbanización, y oeste, solar número 32.

Información registral: Inscrita en el Registro número 3 de La Coruña, al libro 330 de Oleiros, folio 111, finca número 27.344-N.

Tipo para la primera subasta: 22.541.400 pesetas.

3. Chalé sobre el solar número 34 de la manzana D, compuesto de: Planta baja, destinada a garaje y bodega, que ocupa la superficie construida de unos 70 metros 40 decímetros cuadrados; y plantas primera y segunda, destinadas ambas a vivienda, su superficie total es de unos 178 metros 19 decímetros cuadrados, de los cuales corresponden: 50 metros 19 decímetros cuadrados a la planta baja; y 128 metros cuadrados a las plantas primera y segunda, distribuida entre éstas en forma adecuada a su destino, vivienda propiamente dicha. Forma una sola unidad registral con el resto del terreno del solar sin edificar, unos 124 metros 60 decímetros cuadrados. La total parcela tiene una superficie aproximada de 195 metros cuadrados, que linda: Norte, parcela M destinada a camino peatonal privado; este, solar número 35; sur, calle D de la urbanización, y oeste, solar número 33.

Información registral: Inscrita en el Registro número 3 de La Coruña, al libro 330 de Oleiros, folio 114, finca número 27.346-N.

Tipo para la primera subasta: 22.541.400 pesetas.

4. Chalé sobre el solar número 35 de la manzana D, compuesto de: Planta baja, destinada a garaje y bodega, que ocupa la superficie construida de unos 70 metros 40 decímetros cuadrados; y plantas primera y segunda, destinadas ambas a vivienda, su superficie total es de unos 178 metros 19 decímetros cuadrados, de los cuales corresponden: 50 metros 19 decímetros cuadrados a la planta baja; y 128 metros cuadrados a las plantas primera y segunda, distribuida entre éstas en forma adecuada a su destino, vivienda propiamente dicha. Forma una sola unidad registral con el resto del terreno del solar sin edificar, unos 124 metros 60 decímetros cuadrados. La total parcela tiene una superficie aproximada de 195 metros cuadrados, que linda: Norte, parcela M destinada a camino peatonal privado; este, solar número 36; sur, calle D de la urbanización, y oeste, solar número 34.

una sola unidad registral con el resto del terreno del solar sin edificar, unos 124 metros 60 decímetros cuadrados. La total parcela tiene una superficie aproximada de 195 metros cuadrados, que linda: Norte, parcelas N y Ñ destinadas a camino peatonal privado; este, solar número 58; sur, calle perimetral A de la urbanización, y oeste, solar número 56.

Información registral: Inscrita en el Registro número 3 de La Coruña, al libro 330 de Oleiros, folio 165, finca número 27.380-N.

Tipo para la primera subasta: 25.881.400 pesetas.

17. Chalé sobre el solar número 58 de la manzana F-2, compuesto de: Planta baja, destinada a garaje y bodega, que ocupa la superficie construida de unos 70 metros 40 decímetros cuadrados; y plantas primera y segunda, destinadas ambas a vivienda, su superficie total es de unos 178 metros 19 decímetros cuadrados, de los cuales corresponden: 50 metros 19 decímetros cuadrados a la planta baja;

y 128 metros cuadrados a las plantas primera y segunda, distribuida entre éstas en forma adecuada a su destino, vivienda propiamente dicha. Forma una sola unidad registral con el resto del terreno del solar sin edificar, unos 124 metros 60 decímetros cuadrados. La total parcela tiene una superficie aproximada de 195 metros cuadrados, que linda: Norte, parcelas N y Ñ destinadas a camino peatonal privado; este, solar número 59; sur, calle perimetral A de la urbanización, y oeste, solar número 57.

Información registral: Inscrita en el Registro número 3 de La Coruña, al libro 330 de Oleiros, folio 168, finca número 27.382-N.

Tipo para la primera subasta: 25.881.400 pesetas.

18. Chalé sobre el solar número 59 de la manzana F-2, compuesto de: Planta baja, destinada a garaje y bodega, que ocupa la superficie construida de unos 70 metros 40 decímetros cuadrados; y plantas primera y segunda, destinadas ambas a vivienda,

su superficie total es de unos 178 metros 19 decímetros cuadrados, de los cuales corresponden: 50 metros 19 decímetros cuadrados a la planta baja; y 128 metros cuadrados a las plantas primera y segunda, distribuida entre éstas en forma adecuada a su destino, vivienda propiamente dicha. Forma una sola unidad registral con el resto del terreno del solar sin edificar, unos 124 metros 60 decímetros cuadrados. La total parcela tiene una superficie aproximada de 195 metros cuadrados, que linda: Norte, parcelas N y Ñ destinadas a camino peatonal privado; este, solar número 60; sur, calle perimetral A de la urbanización, y oeste, solar número 58.

Información registral: Inscrita en el Registro número 3 de La Coruña, al libro 330 de Oleiros, folio 171, finca número 27.384-N.

Tipo para la primera subasta: 25.881.400 pesetas.

Santa María de Oleiros, 27 de septiembre de 1995.—El Notario, Rafael Benzo Sainz.—56.372.